



### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA JENFEL S.A.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía denominada **JENFEL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 07 de Diciembre del año 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Enero del año 2001.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía denominada **JENFEL S.A.**, otorgada el 02 de Mayo del año 2014, ante la Notaria Primera del cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. **SCV.DIC.M.14 0000309** de 19 SEP 2014

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la Lcda. Mónica del Cisne Ordóñez Loayza, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en la ciudad de Machala.

4.- COMUNICADO.- Se comunica al público que la compañía denominada **JENFEL S.A.**, aumentó su capital y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Machala, el día 02 de Mayo del año 2014. Fue aprobada en Resolución No. **SCV.DIC.M.14 0000309** de 19 SEP 2014

5.- Se aumenta el capital y se reforma el estatuto social de la compañía, el mismo que dirá "**ARTÍCULO CUARTO.-** El capital suscrito y pagado de la compañía es de SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (72.800,00), divididos en setenta y dos mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la setenta y dos mil ochocientas acciones".

Machala, 19 SEP 2014

Ab. Carlos Murrieta Mora  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA**

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERÁ PUBLICARSE EN UN TAMANO DE POR LO MENOS QUINCE CENTÍMETROS POR DOS COLUMNAS (DIEZ CENTÍMETROS) EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN.